

REVISTA NACIONAL,

PERIODICO DIARIO

DEDICADO A S. M. LA REINA REGENTA.

PRECIOS EN MADRID.

Por un mes. 16 rs.
Por tres id. 48.
Por seis id. 96.
Por un año. 192.

Se suscribe en las ADMINISTRACIONES DE CORREOS, Y DEMAS PUNTOS en que se hacia anteriormente á cada uno de dichos dos periódicos. La Redaccion se halla establecida en la calle del BARCO, núm. 26 nuevo, cuarto entresuelo. Las cartas, reclamaciones, y demas advertencias, se dirigirán á la Redaccion de la Revista-Nacional; advirtiéndole que no se recibirán los pliegos ó cartas que no lleguen francas de porte.

PRECIOS EN LAS PROVINCIAS.

Por un mes. 20 rs.
Por tres id. 60.
Por seis id. 120.
Por un año. 225.

MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1836.

En la primavera pasada nos lamentamos amargamente de que no se aprovechara aquel precioso tiempo para vaticar y exterminar los nuevos vándalos de las provincias esentas, que á la sombra de la bandera de la usurpacion, talan el pais, incendian las poblaciones, y vierten inhumanamente la preciosa sangre de los verdaderos hijos de la patria. Entouces pronosticamos nosotros las fatales consecuencias de la inaccion de nuestro valiente ejército; y á fin de evitarlas con tiempo, dirigimos repetidas veces energicas amonestaciones y quejas al gobierno.

Afortunadamente, abundando el de aquella época en nuestros mismos deseos, se hizo cargo de ellas y tomó las disposiciones mas fuertes para utilizar en aquellos dias de campaña el ardor del soldado, para alcanzar una victoria completa sobre los rebeldes. Mas, para desgracia del pais, aquel gobierno tropezó con embarazos que le pusieron en la dura alternativa ó de renunciar á su sistema de fuerza y vigor, ó de dar la dimision. Fiel en sus principios, y amante sincero del honor del Trono y de la causa de la libertad, eligió el honroso partido de retirarse.

Su salida causó un disgusto general en todos los liberales, la nacion se alarmó, la tranquilidad pública se halló amagada de una desesperada reaccion y merced á la lealtad y sensatez de los amigos de aquel Ministerio, aquella no reventó en el momento mismo del ascenso del fatal ministerio Isturiz. Este, lleno de orgullo y de una insensata osadia, se empeñó, en medio de la borrasca mas deshecha, en conducir la nave del Estado contra el torrente de la opinion pública. Se decidió con una criminal tenacidad en mantener al frente del ejército y de los negocios públicos á hombres desacreditados y que, con sangre fria, miraban los males de la patria.

Entre tanto los facciosos, maquiavélicos en su política, infatigables en sus empresas y diligentísimos en aprovechar nuestros desaciertos y divisiones, á la sombra de las treguas del estado estacionario de nuestras fuerzas, se ocupan en aumentar y reorganizar sus filas, con el fin de llevar los horrores de sus armas á las hermosas provincias del Oeste, del Centro y del Este.

¿Y que se ha hecho, ni que responsabilidad se ha exigido á los malvados mandatarios, que autorizaron un proceder tan escandaloso, del que ha resultado ese diluvio de calamidades á las provincias de Santander, Asturias, Galicia, Leon y ambas Castillas? ¿Es posible que queden impunes unos gobernantes, que han causado tales daños al pais? El tiempo lo dirá.

Pero, prescindiendo por un momento de estas reflexiones, pasamos á ocuparnos en excitar toda la atencion del gobierno, para que no desperdicie el mas mínimo momento de estos dos meses de setiembre y octubre, y los emplee todos en destruir al enemigo común el carlismo.

Si la escasez de recursos le impide ejecutarlo, debe inmediatamente valerse de todo su poder y autoridad para proporcionarlos. La salud de la patria es la suprema Ley; y cuando esta pelagra, el deber sagrado de salvarla justifica todas las medidas que la autoridad suprema acuerda para su realizacion.

No se crea por esto que aconsejamos que se siga un sistema enteramente arbitrario, no; pero si queremos que, bajo ciertos escrúpulos nulos en la crisis actual, no se eche mano de disposiciones que el extraordinario de las circunstancias hace necesarias, para obtener el grande beneficio del triunfo de las armas leales.

Y sino paremos la consideracion en el porvenir. Si este otoño por una fatalidad, nuestro rico ejército permaneciera acantonado y no llevase la bandera constitucional hasta la torre de la rebelde corte de Oñate, en este caso la causa de la libertad española se esponia á tener que luchar con las eventualidades adversas de un desenlace de los negocios europeos, y toca á la prevision de nuestro gobierno el ponerla á cubierto de semejante azar, ocupándose esclusivamente en consolidar el Trono lejítimo y las libertades públicas, valiéndose al efecto de todos los elementos que le ofrecen la lealtad, el valiente ejército nacional, la bizarría de la Milicia ciudadana y el patriotismo de los liberales.

Mas no se crea que el gobierno pueda llenar esta importante mision con decretos ni con disposiciones aisladas; pues estos trabajos lejos de producir aquel resultado, embarazarían mas la marcha enérgica de la causa nacional. Ahora lo que se necesita es, que el gobierno tenga un gran pensamiento, que este eslabone todos los actos de la administracion, para que, establecida la unidad en su sistema, tenga éste aquella fuerza irresistible que necesita el poder en tiempos de revolucion para hacerse dueño de sus arranques y para aprovecharlos contra los enemigos con quienes combate.

Esta unidad de accion pedimos para que el entusiasmo nacional sea manejado con fruto, y acabemos de una vez con esas cuadrillas de asesinos y ladrones que infestan el pais; y

repetimos que solo se puede conseguir este objeto adoptando el gobierno una marcha enérgica y justa, pues estamos en el último convencimiento de que los patriotas no darán la queja mas mínima sobre los medios de que se valga, con tal que estos nos proporcionen el exterminio de las facciones: y que por el contrario, levantarán un grito de indignacion contra el si ven que se engruesan y que adelantan sus desoladoras correrías.

Si, porque vencer á los rebeldes es la primera necesidad pública, la que absorbe la atencion de los pueblos, sin cuya asecuracion no pueden estos vivir satisfechos ni tranquilos, y así concluimos como Catón en el senado romano; acíbense ante todo nuestros eternos enemigos, acíbense la faccion.

La responsabilidad que gravita sobre todos y cada uno de los secretarios del Despacho, que por fortuna de la libertad española, cesaron en quince de agosto último, es de tal gravedad, que puede decirse que contra ellos deben recaer las censuras, los cargos y los mas severos castigos por cuantas desgracias han sobrevenido desde aquella fecha. Conducidos por su torpeza ó mala intencion al último extremo de desesperacion, las provincias todas tuvieron que emanciparse de su dependencia, y proclamaron un código que con la cualidad de reforma sirvieron de enseña á los que quisieran libertad; pero al dirigir sus quejas al Trono contra la perfidia de unos consejeros vendidos á la intriga mas negra, preguntaban á S. M. que dónde estaban sus hijos, sus hermanos y sus amigos, aquellos que un año antes habian mandado á defender el Trono y la libertad? que dónde estaban sus donativos? ¿qué se habian hecho aquellas ofertas del general Córdova cuando los facciosos corrian impunes por todas partes, cuando la desolacion, el incendio, el robo y la muerte era el eco que resonaba por todos los ámbitos de la península desde que tales hombres invadieron el poder? S. M. que oyó tales quejas, apartó de sí los que habian comprometido los destinos de la patria, y nombrando otros les encargó la direccion de los negocios del Estado. Todos esperaban que el primer paso que hubiesen dado por deber, por gratitud y por obligacion los nuevos consejeros de la corona, hubiese sido asegurar y poner bajo la ley á los autores de la sangre vertida en Madrid, contra los que habia una fundada presuncion de que estaban en relaciones con don Carlos, que trataban de transijir con él, que habian reclamado auxilios extranjeros para el efecto, y en fin que debian someter sus actos á un juicio para satisfacer á la vindicta pública. Todas las esperanzas murieron, porque el ex-presidente Isturiz se ha fugado de Madrid en posta, la cual no puede correrse sin orden del gobierno, ha debido llevar su pasaporte, sin cuyo requisito no se espide la licencia para que se den caballos en la carrera, se ha dicho que ha habido autoridades que en su tránsito le han facilitado intereses, y en fin sus otros compañeros ocultos unos, y otros en Madrid, deben lisonjearse de lo poco que han valido y valen los clamores públicos contra sus actos, y aun las formales acusaciones que contra alguno de estos se han dirigido al ministerio de Gracia y Justicia. Nosotros vemos un misterio en estos hechos y no podemos alcanzar por que no han debido ser juzgados unos hombres contra quienes no solo se ha alzado la voz pública en España, sino que la prensa periódica en Francia é Inglaterra se ha pronunciado tan fuertemente contra sus desaciertos. El tiempo deberá aclararnos estos hechos, las Cortes próximas lo tomarán en consideracion, y entonces recaerá la responsabilidad contra quien haya lugar.

El manifiesto que publicó con fecha 26 del pasado mes la junta directiva de Granada que impreso nos fue remitido en el correo anterior, hace mucho honor á todos los individuos que han compuesto aquel cuerpo. Se reduce á presentar al público un estado minucioso de todos sus actos en materia de los intereses que se han recaudado durante su administracion, motivos por que exigió un prestamo á ciertas y determinadas personas, cuales las cantidades pedidas, las que pagaron, su ingreso en la tesorería nacional y su distribucion. Este paso adelantado de la junta de Granada no podrá menos de confundir á los que dirigidos por ideas bastante mezquinas, trataron de fascinar al público con especies alarmantes que produjeron su precipitada disolucion. La estension de este manifiesto nos priva de la satisfaccion de poderlo insertar íntegro, para deshacer la impresion que pudieron causar las noticias que algunos periódicos publicaron con referencia á sus correspondientes de Granada, mal avenidos sin duda con las disposiciones de la junta; pero la reinstalacion de esta por medio de una aclamacion general, segun manifestamos en nuestra correspondencia del dia de ayer, prueba que la generalidad ha conocido ser necesaria su existencia, para que unida al gobierno de S. M. auxilie las disposiciones que emanen del trono, y todos de consuno trabajen en la obra importante de salvar la libertad y al pais,

proporcionando recursos, fomentando el entusiasmo público y haciendo cuanto sea dable para salir de el estado critico en que nos hallamos.

Los enemigos del trono de Isabel II y de la causa de la libertad que no perdonan medio para combatir estos caros objetos, han hecho correr que nuestros aliados la Inglaterra y Francia retiraban sus auxilios para de este modo poder amedrentar á unos y alentar á otros. Esta noticia esparcida con bastante difusion en estos últimos dias, es enteramente falsa y no tiene otro objeto que el que dejamos indicado, pues si bien es cierto que en el gabinete francés ha habido alguna disension sobre la mas ó menos cooperacion que debería prestarse á nuestra causa, tenemos datos para asegurar, que el gobierno inglés, lejos de manifestarse indiferente ni de abandonarla, está dispuesto á redoblar su cooperacion y esfuerzos porque triunfe la libertad española de los enemigos que la combaten.

PRENSA PERIODICA.

ECO. Reconocida la necesidad de hacer amable lo que se establece casi todos los publicistas han aconsejado y los gobiernos han puesto en práctica el sistema de desamortizar las propiedades y dividiéndolas en el mayor número de partes, hacer que pase á manos laboriosas y productoras, porque se ha notado que los propietarios y mas todavía los de pequeñas propiedades, son por lo general defensores sinceros de la libertad, porque en efecto, las clases productivas son las que mas ganan bajo la legalidad de un gobierno representativo.

Existian al mismo tiempo entre nosotros corporaciones enemigas por su institucion por el modo con que habian sido educados sus individuos y por los hábitos tradicionales de sus mayores, de la regeneracion de las sociedades humanas porque consistiendo su supremacia en el monopolio de la instruccion y en el embrutecimiento de las masas de ciudadanos, naturalmente habian de tener todo lo que fuese, publicidad y libre ejercicio del entendimiento. Estas corporaciones ó comunidades como se las llamaba, eran ricas; y al dejar de existir como incompatibles con el nuevo gobierno regenerador dejaban una suma considerable de bienes que no perteneciendo á los individuos sino á la asociacion, estinguida que fuese esta debian entrar en poder del gobierno como representante de la nacion, del pais regido por él. Esta nacion tenia una deuda contraida que aunque muy desatendida por el gobierno absoluto no debía serlo por el gobierno del pueblo, celoso de su honor como uno de los principales elementos de la felicidad social. Hallóse pues un medio feliz de combinar las tres circunstancias que acabamos de enumerar, á saber: dar aplicacion á esta nueva masa de bienes, desamortizar y dividir la propiedad, crear intereses en favor del sistema nascente de libertad y atender á la sagrada obligacion de satisfacer la deuda nacional. Todo esto se consigue con subastar las fincas de las comunidades religiosas suprimidas.

ESPAÑOL. En vano será que el gobierno de las mas acertadas disposiciones, si cada autonomia de provincia se cree facultada á interpretarlas y cumplirlas á su modo; inútiles los planes de campaña mejor combinados, si cada gefe que ha de contribuir á su ejecucion, se cree con derecho á efectuarlos: y si cada soldado se considera árbitro de cumplir ó no cumplir con las órdenes de sus gefes: la consecuencia precisa de tan violento estado será la ruina del mismo gobierno, que no puede subsistir sin hallar en sus dependientes la cooperacion de que necesita, y sin que estos á su vez tengan de parte de los pueblos el apoyo necesario para que puedan dedicarse á proporcionar el bien general y á garantizar los derechos sagrados de todos los individuos, que lo son tanto mas, cuanto están espresa y terminantemente consignados en la ley fundamental del Estado. Por eso, convencidos íntimamente de que nunca necesita el gobierno de mas fuerza que en los momentos de crisis, nosotros le daremos por nuestra parte nuestro humilde apoyo siempre que sus providencias, conformes en lo posible con la ley, tengan la tendencia que hemos indicado, de asegurar la libertad y de restablecer la suave, pero precisa dependencia que debe existir entre gobernantes y gobernados.

CASTELLANO. Las Cortes antes de todo deben poner en ejecucion y cumplimiento el artículo 231 de la Constitucion en la parte que habla sobre juzgar á los secretarios de Estado y del Despacho que aparecieron sospechosos de malversacion ó sustraccion de los caudales públicos. Ellos han debido pedir cuentas á sus subalternos, especialmente á los gefes militares que inmediatamente percibian las cantidades; pero no en cuentas oscuras, con generalidades y partidas inver-

figables para eubrir el expediente, y que sea este paso una *plataforma*; sino descendiendo á pormenores, cargos y descargos, que ajustándose por meses y años, resulte con claridad y periódicamente el verdadero *deficit* ó alcance. Nada es imposible cuando se quiere hacer; todo está sujeto á cálculos matemáticos, y justamente es esta una ciencia en la que todo es demostración.

DUENDE. Derrotas hay que honran mil veces mas al vencido que al vencedor: verdad tan patente en nuestra historia, que á ella debemos la gloriosa memoria y sacrosanto respeto con que los militares y todo español pronuncia los nombres de Sagunto y Numancia, y otros mil que se inmortalizaron á pesar de ser vencidos, como en nuestros días ha sucedido con Zaragoza, Gerona, Ceniceros y muchos, que su mayor blason son sus propias ruinas y sus aun humeantes cenizas. Si, soldados valientes de Jadraque; la patria siente vuestra pérdida; pero jamás tendrá que llorar que la hayais deshonrado. Una accion de guerra no es otra cosa que un reto en grande; y el ser vencido en este, no degrada á ninguno con tal que se haya presentado y batido en regla. Pues si tal es la decision irrecusable de la opinion general con respecto de las armas, aun batiéndose con igualdad de ellas, ¿cuál será la que se señale á nuestros bravos de Jadraque que lo han hecho con tanta desventaja en su contra? Ellos son y serán siempre embiados por todo militar émulo de gloria y que sepa apreciar el valor.

NOTICIAS OFICIALES.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte y de reserva.—Plana mayor general.—Excmo. Sr.: Despues de alojadas las tropas en Murguia y sus barrios, supe anoche que dos batallones enemigos habian venido por la Peña de Orduña hacia Unza, y posteriormente averigüé por un presentado, que Villareal con cuatro habia salido de Quincoces á las nueve de la mañana, y aguardaba durante aquella en Altube á Castor con otros seis para esperarme en los parapetos que ha hecho construir en dicho punto ó en las ventajosas posiciones que ofrece el camino de Orduña. El objeto de mi movimiento, como V. E. sabe, era el de proteger el cuerpo de ejército de reserva, llamando la atencion de los enemigos sobre mí, á obrando ya en combinacion con el general Peon que lo manda, ó ya sola, donde pudiese disponer de estas fuerzas. Conseguí, pues, el fin propuesto con sola la marcha de ayer, determiné practicar un reconocimiento, y obrar segun conviniese sobre Villareal de Alava para atraer al gefe rebelde á terreno mas despejado, presentarle el combate, ó atacarle donde pudiese obtener mayores ventajas.

A las seis de esta mañana he emprendido al efecto la marcha de Murguia por la carretera de Ceytequi; y persuadido de que vendria el enemigo picando á la retaguardia, he encargado el cuidado de cubrirla al coronel don Nicolás Minuir, gefe de la 1.^a brigada de la 1.^a division. A poco rato de principiado el movimiento, han roto el fuego algunas partidas de facciosos á las compañías de cazadores de la indicada brigada y al escuadron de caballeria del Rey que la componian, á las que protegían por otras escalonadas en posiciones que dominan el camino, las han contenido y causado alguna pérdida, aunque fueron reforzadas con dos batallones, mientras que otra iba aceleradamente sobre el flanco izquierdo de la columna. La tropa ha marchado con el mayor orden, y para que no fuese molestada al dejar la carretera para tomar el camino de Murga he mandado desplegar algunas guerrillas de infanteria, colocar dos batallones en posicion, y la caballeria para proteger el paso del desfiladero y del rio Zalla.

Estas fuerzas han seguido á la vista de sus contrarios el movimiento sin ser incomodados: pero cuando la cabeza de la 1.^a y 2.^a brigada de la 2.^a division salian de Berricano, observaron el brigadier don Froilan Vigo y el coronel don José Puig que las mandaban, que dos batallones facciosos que pernoctaron en aquellos pueblos amagaban el flanco izquierdo de su columna, y dispuso aquel que las compañías de tiradores de la Reina, Soria é Infante, sostenidas por este batallon y el 1.^o de Soria, formados en masa, se arrojasen sobre ellos: las cuales, al mismo tiempo que la del 2.^o del Rey, rompieron el fuego por el frente y flanco, y cargaron con tanta valentia y arrojo, que los pusieron en tal dispersion y vergonzosa fuga, que si la caballeria hubiese pasado el desfiladero, habria indudablemente completado su derrota, y hecho 1000 ó mas prisioneros, que á esta casualidad han debido su salvacion; y aunque reforzados estas por la caballeria y los que trajo Villareal, han sido desalojados de los pueblos de Gopegui y Larrayuna por dichas tropas y un escuadron de caballeria de la Albuera con el general baron de Carondelet hasta el pie de la Peña de Gorbea, distante media legua, donde se han refugiado, manifestando en esta ocasion que son tan prudentes como osados cuando se les vuelve la espalda, despreciando entonces el insignificante fuego de guerrilla, he seguido el movimiento hasta la cordillera que domina el pueblo de Elosa, y se avista el de Villareal, donde he esperado la reunion de los mencionados cuerpos y los de la 2.^a brigada de la 2.^a division que snbió la altura de la dehesa de Gopegui.

Apoyado entre tanto el enemigo en la indicada Peña, ha destacado y enviado y por la espalda del monte de Murga dos batallones á colocarse en los parapetos de Villareal, donde ya habia otro. Logrado parte del fin que me he propuesto en la jornada de este día, he acantonado las tropas en este pueblo é inmediatas para observarle y obrar como convenga. Al regimiento infanteria de San Fernando, que debia entrar esta mañana en Vitoria, y á los escuadrones del 3.^o ligero y el de la Reina que llegaron anoche, así como la compañía de zapadores, he mandado salir de esta ciudad á ocupar la altura de Arrestia, situada entre Luco y Ulibarri Gamboa, por si las operaciones me permitian avanzar mas ó pensar en otra cosa: pero no teniendo lugar mis operaciones, mandé á un ayudante de plana mayor con la orden de que se acantonasen estas fuerzas en Amarita y Arroyave; y cuando se disponian para realizarlo han sido atacadas estas valientes tropas por cinco batallones facciosos y dos escuadrones, con cuyo motivo el teniente coronel mayor de aquel cuerpo don Santiago Otero reforzó las alturas en que estaban las guerrillas con cuatro compañías mandadas por el acreditado comandante don Bernardo Echaluze, y escalonó su fuerza, haciendo marchar precipitadamente al comandante del segundo batallon don Gregorio Condé con otras cuatro á ocupar el segundo de los cantones antes que lo hiciera el enemigo que parecia intentarlo.

En esta disposicion los facciosos redoblaron su ataque, que fue contenido con el mayor denuedo por las compañías escalonadas, las que se replegaban sucesivamente con un orden digno del mayor elogio. El movimiento retrógrado aumentó la osadia de los facciosos que quisieron envolver el total de las fuerzas: y mandó el referido coronel Otero al digno comandante del regimiento caballeria de la Reina 2.^o de línea, don Sebastian Arellano, que con los 50 caballos de su mando

y la mitad del 3.^o ligero á las órdenes del teniente don Francisco Montesinos, diese una decidida carga, protegidos por las dos compañías de cazadores y cuatro de fusileros, la cual han ejecutado con tal impetu y dscision, que obligaron á replegar al enemigo en todas direcciones, y asegurar la tranquila retirada de nuestras tropas, y cogió algunos prisioneros, que tuvieron que abandonar á la presencia de la caballeria enemiga, que se contuvo por los acertados fuegos de nuestra infanteria, dejando muerto en el campo al coronel que la mandaba, pero causándonos la sensible pérdida del valiente comandante Arellano, que fue mortalmente herido, y los subalternos don Manuel Garcia y don José Medina, victimas de su extraordinario arrojo.

Desde este momento se impuso de tal manera al enemigo, que no osó volver á incomodar sino débilmente á la retaguardia con tiradores hasta las ocho de la noche, que entraron los cuerpos en sus cantones.

Las compañías destinadas á ocupar á Arroyave, tuvieron que rechazar el ataque de algunas de los facciosos que al mismo tiempo iban á apoderarse del pueblo, y lo han verificado con el mayor arrojo y prontitud. El aviso de este inesperado ataque no ha llegado á mi conocimiento hasta las siete de la tarde en que venia al alojamiento: y conociendo el compromiso en que debian verse las tropas, he enviado dos ayudantes de plana mayor con órdenes terminantes para que los gefes de los cantones mas inmediatos fuesen á sostenerles, lo que se ha realizado cuando se concluia la accion.

Nuestra pérdida ha consistido en un gefe, dos oficiales, cinco individuos de tropa y dos caballos muertos: en otros cinco oficiales, 74 sargentos, cabos y soldados heridos y contusos; y la del enemigo creo que no baje de 200 fuera de combate.

Todos los señores generales, gefes, oficiales é individuos de tropa que han tenido ocasion de batirse se han conducido con el valor que tienen tan acreditado, manifestando los demas los mayores deseos por lo que les considero dignos del aprecio de S. M. y de sus conciudadanos, pero particularmente por su buen comportamiento los individuos del regimiento de S. Fernando, del de caballeria de la Reina y la partida del 3.^o ligero, que batiéndose tan desventajosamente, han sabido dejar tan bien puesto el honor de las armas, así como la inteligencia y valor con que ha dirigido la segunda accion el coronel graduado teniente coronel mayor don Santiago Otero: el teniente coronel capitán de zapadores don Manuel Peralta, que sirve gratuitamente: el de la misma clase de cazadores de Soria don Mariano Belart: el capitán y el subteniente graduado de teniente don Juan Crozar y don Rafael Echague, de aquel cuerpo, que han sido heridos: y los cazadores de infanteria de la Reina Francisco Martinez y Domingo Diaz, para quienes y las familias de los muertos imploro las gracias que S. M. tenga á bien dispensarles. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Gamarra mayor 31 de agosto de 1836.—Escelentísimo señor.—Marcelino Oráa.—Excmo. señor secretario de estado y del despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido nombrar director general del cuerpo nacional de artilleria al teniente general marques de Casteldiosius.

Siendo necesario poner en armonia con las actuales instituciones la denominacion de los cuerpos del Estado, se ha servido mandar S. M. que suprimiendo la de Consejo Real de las Ordenes, tome este en lo sucesivo la de Tribunal especial de las mismas, continuando en observancia su planta actual.

Existen las mayores disensiones entre los individuos que componen la pequeña corte de don Cirlos. La rivalidad que reina entre el obispo de Leon y el ministro universal Erro no se limita únicamente á querellas interiores, sino que cada uno hace cuanto puede para perjudicar á su adversario, valiéndose de los medios mas rateros. A causa de las intrigas y enredos del ex-obispo, Erro va á ser privado de los socorros que le envian los Tors de Inglaterra. Un enviado de varios banqueros que pagaban las letras de cambio del ministro, ha atravesado últimamente la frontera para anunciarle, que en adelante no se hará honor á su firma. De resultas de esta noticia, el suministro de viveres ha cesado, y va de nuevo á gravitar sobre las provincias la manutencion de las tropas carlistas. (Periódicos ingleses.)

Se ha publicado en Estella un bando furibundo, en el enal se previene que todo el que diga que Iturralde es traidor, será castigado con las penas mas severas.

Varios periódicos franceses se han empeñado en que el Sr. Calatraba Presidente del Consejo de ministros tiene mas de 80 años. No harán mal de quitarle unos 20 para acertar; lo cual en la vida de un hombre, siempre significa algo.

Un periódico de esta capital inserta el párrafo siguiente: ¿Cómo te compondrias tú si fueras ministro de Hacienda, para hacer que en poco entrasen en las tesorerías 250 millones?

Haria que el clero, aprontase cincuenta. Lo mismo haria con todos los carlistas que no fuesen clérigos, y esto me produciria ciento: y los cincuenta restantes, los sacaria de la mitad íntegra del sueldo de los empleados, se entiende, pasando de 100 rs.; con esta simple medida, nuestros enemigos desearian tanto como nosotros la conclusion de la guerra civil.

Un castellano viejo hace las tres preguntas siguientes:

- 1.^a ¿En que tiempo de guerra civil son compañeros los individuos de los dos partidos que se hacen la guerra?
- 2.^a ¿Deben votar en union los ayuntamientos, diputados de provincia, y de Cortes?
- 3.^a ¿Deben disfrutar de los derechos que da la Constitucion los perjuros y enemigos de sus defensores?

Es muy digno de notarse que en la Biblioteca Nacional, que tantas riquezas de todas clases encierra, no haya un solo ejemplar de las publicaciones periódicas francesas e inglesas. Hemos preguntado la causa y se nos ha contestado que el establecimiento no estaba suscrito por falta de medios. Ahora bien, ¿no seria mas conveniente que de los muchos que vienen á las secretarías se remitiese un ejemplar de cada clase, para mayor ilustracion de la juventud estudiosa?

Segun el *Messenger* periódico francés, el señor Bois-le-

Comte ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Madrid. La noticia merece confirmacion.

Un periódico francés de la frontera anuncia que la condesa de las Navas está en Marsella.

Los últimos periódicos de la frontera aseguran que la nueva legion francesa continua reuniéndose en Pau, y que con objeto de que no incomode á la poblacion tanto número de tropas, se ha mandado que la caballeria pase á organizarse á Tarbes. Se decia que la artilleria pasaria á Dax, y el primer batallon que estaba organizado en Sauveterre.

Segun carta de una de las mas respetables casas de Londres parece que el semestre de primero de noviembre próximo será satisfecho á los acreedores de la deuda española sin nuevo gravamen de la nacion. La combinacion que se ha hecho para el indicado pago es de tal naturaleza que se podria aplicar para los réditos de la deuda interior.

¿En qué consiste que hallándose estendidos, desde que era ministro el señor duque de Rivas, mas de 200 diplomas de la condecoracion concedida á los Milicianos que fueron á Cádiz en 1823, no se han distribuido aun á los interesados?

¿En que consiste tambien que no se resuelven muchos expedientes que en solicitud de la misma condecoracion, están al despacho?

Tenemos entendido que los oficiales de la direccion general de correos despues de haber jurado la Constitucion, firmaron una acta de ser fieles observadores de tan solemne promesa. Consideramos muy oportuno este paso para que en ningun tiempo pueda alegarse por los empleados públicos, que su juramento no fue mas que una mera fórmula, antes bien por el convencimiento de esta se hallarán resueltos á defender el sistema de gobierno, cuya observancia han jurado.

El Galignani's Messenger del día 23 de agosto dice lo siguiente:

“Creemos que no se ha resuelto aun definitivamente nada sobre la formacion del nuevo ministerio. Segun ciertos rumores el conde Molé es el encargado de componer el gabinete, mientras otros afirman que al general Sebastiani se ha encomendado esta mision. Mr. Duchatel, que se halla en el departamento de la Charente inferior, ha sido llamado á Paris, segun se dice. Mr. Guizot llegó ayer. Los demas nombres de que se hace mencion con mas probabilidad de que entren en efecto, son el mariscal Soult, el general Bernard y Mr. Jaubert.”

El Mensajero del mismo día dice que se asegura que el conde Molé ha declarado al rey que no espera llevar á cabo la mision que le ha sido conferida, pero que continuará dando pasos y trabajando para ver si logra entenderse con Mr. Guizot. El presidente de la Cámara de los Pares (baron Pasquier) es uno de aquellos á quienes mas se consulta en la crisis presente.

Por cuarta vez preguntamos qué providencias ha adoptado el gobierno acerca de la representacion? que firmada por un considerable número de ciudadanos contra el ex-ministerio Isturiz, solicitando su prision y formacion de causa fue puesta en manos del señor ministro de Gracia y Justicia don José Landero y Corchado, quien ofreció darla curso inmediatamente.

Se nos ha informado que las clases *pasivas* de la direccion general de rentas, de correos y loterias han cobrado ya la mensualidad de julio, y que la respetable y sagrada de las viudas de los militares que han muerto en esta campaña, todavia no han cobrado la de mayo. Si esta noticia es cierta, como nosotros lo creemos, esperamos que el gobierno tomará medidas oportunas para que, en adelante ninguna clase *activa*, ni *pasiva* civil cobre antes que las desgraciadas viudas de los que han derramado su sangre por el trono legitimo y por la libertad. Esta medida á mas de ser de rigurosa justicia la exigen la humanidad, el bien é interes de la patria.

DIARIO PORTUGUES.

Al 31 de agosto alcanzan los que acabamos de recibir. Las noticias de España ocupan con especialidad todas sus columnas, y sin embargo se ven tambien algunas ocurrencias del país dignas de saberse. Segun *O Diario do Governo* una partida de facciosos miguehistas habia invadido el pueblo de San Bartolomé de Desinas, al mando del bandolero *Ramechido*, asaltando en la mañana del 23 de agosto el cuartel de un pequeño destacamento de infanteria. La tropa resistió con valor á los agresores; mas habiéndoles incendiado el edificio tuvieron que saltar por las ventanillas para librarse de las llamas. A las diez de la mañana abandonaron los facciosos la poblacion, y por la tarde ya iba en su seguimiento una respetable columna de tropa y Nacionales de los pueblos inmediatos. En Viseo se habian celebrado el 26 con la mayor pompa las exequias de las victimas sacrificadas en aquella ciudad por el gobierno usurpador, y en Santarem habia habido una tormenta tan horrorosa en la tarde del 27, que llovieron piedras del tamaño de nueces y despalazaron todas las vidrieras de la ciudad, desbastando ademas los melonares y las viñas inmediatas y tronchando una porcion de árboles de todas clases. La piedra duró por espacio de seis minutos. De sus resultas quedaron heridas y contusas una porcion de gentes del campo.

El señor Becerra, y no sea Becerro, nos regaló el traje francés de abogados, aunque se retractase en parte. No se ha de ser enemigo, por cierto, de que se tome de otra nacion lo que se deba tomar, ó lo mereciere, no una mogiganga que no cuadra con lo que se dice gravedad española, ó repugna.

